



En la villa de Breda a veinte y tres de enero del año mil novecientos cuarenta y cinco.

Reunidos los abajo firmantes como miembros de la comisión organizadora del CIRCULO BREDANSE toman por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto de Estatutos de la entidad que se proponen formar y elevarlos a la Autoridad Gubernativa para su aprobación.

Proponer para su aprobación a la misma Autoridad los nombres de las personas que se designan para formar la Junta Directiva de la citada entidad en la forma que se indica.

- PRESIDENTE..... D. Francisco Buxalleu Buhils.
- VICE PRESIDENTE..... D. Juan Anfrons Auladell.
- SECRETARIO..... D. Pedro Llorens Gili.
- TESORERO..... D. Jaime Guilleumas Ribera.
- VOCALES.....
- " D. Juan Iglesias Bargit.
- " D. Francisco Puig Clopes.
- " D. Pedro Tarradas Gimesta.
- " D. Santiago Miquel Sitjes.

No habiendo mas asuntos que tratar se suspende la reunión y se entiende la presente acta que firman todos los señores reunidos.

J. Guilleumas
P. Llorens
P. Tarradas
Juan Iglesias
Juan Anfrons
Jaime Miquel



REVISADO
EL GOBERNADOR CIVIL

F. Guilleumas

